

Guayaquil, Abril del 2010.

Señores:

INSTALACIONES SANITARIAS TÉCNICAS "INSATEC" S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO por lo cual me permito poner en conocimiento el presente informe.

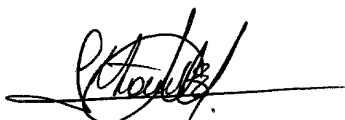
Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas y estatutarias que rigen a la misma.

Los libros de actas, accionistas, contabilidad, etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

A lo que respecta el control interno de la Empresa, la Compañía inicio sus actividades en Abril del 2003, como consta en los informes contables adjuntos, en los cuales se puede observar la aplicación de las normas contables exigidas por la ley, conforme lo indican el informe emitido por la administración, con respecto al año 2008.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


C.P.A. Karina Zambrano
COMISARIO

